

SESIÓN ORDINARIA N°18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
PERÍODO 2021-2024
(15.12.2021)

T A B L A:

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR
PENDIENTES**

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

4.- APROBACIÓN PROPUESTA NÚMERO PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS QUE SE REQUIEREN PARA LA COMUNA DE LO PRADO Y SU RESPECTIVA DISTRIBUCIÓN. EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART.7, INCISO SEGUNDO DE LA LEY 19.925

5.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ITEM TALLER DE REIKI TERAPÉUTICO, DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

6.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 15 de diciembre de 2021, siendo las 15:16 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; César Antonio Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

*Invitados: Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal Subrogante y Director Jurídico
Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal
Sra. Jessica Robles, Jefa Dpto. Rentas Municipales
Sra. Ingrid Reyes, Jefa Dpto. Patentes Comerciales*

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR PENDIENTE

El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que el acta anterior está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria Municipal)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°112 de fecha 14.12.2021 de la Secretaría del Concejo, mediante el cual se informa link donde podrán bajar los informes desde el N°111 al N°138 del año 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones: <https://we.tl/t-j8G4lcznG0>

- **El Sr. Alcalde informa que se ha incorporado otro punto en la Tabla denominado: "APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ITEM TALLER DE REIKI TERAPÉUTICO, DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR"**



3.- APROBACIÓN RENOVACIÓN Y/O CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL, PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Jefa de Rentas Municipales, la Sra. Jessica Robles**

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales Informa que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra c) de la ley N°18.6950, se presenta para aprobación del Concejo Municipal, el otorgamiento, renovación, caducidad y traslado de la siguiente patentes de alcohol. de conformidad a lo señalado en la normativa establecida por la CGR en sus diversos dictámenes para llevar a cabo el proceso de renovación de patentes de alcohol y teniendo presente la solicitud de renovación y los requisitos, y que revisada la documentación por la Unidad correspondiente, se solicita renovar, al primer semestre del año 2022 la nómina que fue revisada en la Comisión respectiva, de 226 patentes de alcohol para renovar ya que cumplen con los requisitos legales y sin observaciones: también 3 patentes de alcohol con cambio de nombre que cumplen con los requisitos legales; 1 patente de alcohol sin local comercial, por término de contrato, pero que cumple con los requisitos legales; 1 patente con modificaciones en el local, pero que cumple con los requisitos legales; y 3 patentes de alcohol para caducar porque no han presentado documentos que acrediten los requisitos legales y no cuentan con actividad comercial.

La Secretaria Municipal solicita a la Jefa de Rentas que pueda indicar los roles de las patentes, que tienen casos excepcionales

El Sr. Carlos Olivari Pide a la Jefa de Patentes Comerciales que informe lo que has solicitado la Secretaria Municipal

La Jefa del Dpto. de Patentes Comerciales indica que las 3 patentes para caducar son: roles N°s 400305, 400419 y 400468.

Que las 3 patentes de alcohol con cambio de nombre y que cumplen con los requisitos legales, son: roles N°s 400426, 400500 y 400501

Que la patente de alcohol sin local comercial (por término de contrato) pero que cumple con los requisitos legales, es: rol N°400281;

Y que la patente de alcohol con modificaciones en el local, pero que cumple actualmente con los requisitos legales, es: rol 400111

El Concejal Sr. Braulio Camilo Consulta si la caducación de las patentes y por lo que señalaba la Jefa de Rentas, e s por la no presentación de documentos

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales Responde que sí y que además la persona es inubicable y que también lo había comentado en la comisión

El Concejal Sr. Braulio Camilo Consulta que si se caducan en este momento esas patentes, podrían volver a presentar documentación más adelante

El Sr. Carlos Olivari responde que tendrían que postular a otras patentes y habría que ver si es limitada o no limitada

La Jefa del Dpto. de Patentes Comerciales Señala que de las 3 patentes que se van a caducar, dos son limitadas

El Sr. Carlos Olivari indica que eso es lo que se debe someter a votación

La Concejala Srta. Paola Sandoval Observa que fue una sola junta de vecinos la que emanó el informe que se solicita para efectos de renovación de las patentes

El Sr. Carlos Olivari Señala que se les invitó a todas, pero que efectivamente solamente una emanó el informe

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Conociendo todo lo que se puso en tabla y en la mesa, y habiendo participado de la comisión también, apruebo la renovación

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Habiendo aclarado las dudas y habiendo hecho las consulta en el trabajo de comisión, apruebo Presidente

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las patentes que están para renovación, pero no las que están para caducidad porque ese ha sido mi lineamiento desde que llegué al Concejo

El Concejal Sr. Braulio Camilo Consulta si se puede votar así



El Sr. Alcalde Indica que se está votando las que se van a renovar y que las que están para caducar no se están renovando

El Concejal Sr. Juan Javier Moya Pregunta si la votación es sólo para renovar

El Sr. Carlos Olivari Señala que se vota todo el paquete, las que están para renovar y las que están para caducar, y que lo que hizo el Concejal Sanhueza se puede hacer.

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Como lo señalaba en un principio dentro de mi elección como concejal, tengo un compromiso firme con las pymes sobre todo con estas pymes que son prácticamente locales comerciales que están dentro de nuestra comuna y que han, de cierta manera, sobrevivido la pandemia y digo sobreviviendo porque estuvieron mucho tiempo cerrados. Dicho lo anterior, voy a aprobar la renovación de las patentes de alcohol, renovar también la patente de modificación y la patente y el cambio de nombre, así es que voto a favor Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Agradecer el trabajo que año tras año, bueno en este año le tocó la responsabilidad a la Sra. Jessica, y a la Sra. Ingrid que viene , desde muchos años, haciendo esta labor, y yo por respeto a su trabajo y su labor que sé que es profesional, apruebo la propuesta completa y obviamente apoyo la caducidad de estos tres locales que no presentan ninguna documentación, dicho esto porque los funcionarios de patente hacen una labor que por ley no les corresponde la verdad, que llaman a estos contribuyentes, mandan inspectores al local incluso, envían correos, entonces yo entendiendo que se hizo todo es trabajo y hay muchas horas de profesionales y técnicos para que alguien no presente los documentos, porque tiene deficiencias en su emprendimiento, porque estamos hablando de que son patentes de alcohol y en este caso el rechazo va dirigido al rol 400305, que esa no es limitada, al 400419 y 400468 que son limitadas. Entonces, yo apoyo esa caducidad por lo dicho anteriormente e insisto que la labor que se hace desde el municipio históricamente es algo que legalmente no correspondería, pero ya es una costumbre que se hace a los contribuyentes de ir a buscarlos. Porque si yo tengo un bien, por ejemplo, un vehículo, yo sé que en marzo hay que renovar el permiso de circulación y pagar seguro y todo lo demás y en este caso pasa lo mismo, entonces en base a eso y por respeto a los profesionales yo apoyo la postura.

El Concejal Sr. Braulio Camilo Dice que no se está votando la caducidad de esas patentes

El Concejal Sr. Jimmy Arce Dice que él y de acuerdo a lo que dijo don Carlos, está aprobando el paquete completo

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la renovación de patentes Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Conociendo todo el trabajo que se ha realizado y la presentación que se hizo y aclarando las dudas, sobretodo de estos temas que nos acaban de comentar, también apruebo

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Le agradezco a Jessica y a todo su equipo de trabajo que hicieron para este efecto y considerando igual lo que dice el concejal Arce que el municipio desplegó, hizo un trabajo que legalmente no le competen, pero en apoyo a las pymes dan esa ayuda y al no presentarse los documentos por las empresas que ya señalamos anteriormente, apruebo la renovación de las patentes antes descrita y la caducidad de las que no presentaron su documentación

ACUERDO N°78-2021

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo N°78-2021, la unanimidad de los concejales presentes, en la sesión, acuerdan renovar 226 patentes de alcohol que fueron informadas por el Dpto. de Rentas Municipales a través del Memorándum N°201 de fecha 09.12.2021 y Memorándum N°305 de fecha 09.12.2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica, por cuanto cumplen con los requisitos legales y con la documentación necesaria para su renovación.

De la misma manera acuerdan renovar:

- ***3 patentes de alcohol con cambio de nombre y que cumplen con los requisitos legales, patentes roles N°s 400426, 400500 y 400501***
- ***1 patente de alcohol sin local comercial (por término de contrato) pero que cumple con los requisitos legales, patente rol N°400281***

- ***1 patente de alcohol con modificaciones en el local, pero que cumple actualmente con los requisitos legales, patente rol 400111***

Y, por mayoría de los Concejales presentes, acuerdan caducar 3 patentes de alcohol, que no han presentado documentación que acrediten los requisitos legales y no cuentan con actividad, patentes roles N°s 400305, 400419 y 400468

Formula su voto en contra, respecto de la caducidad de estas 3 patentes el Concejal Sr. César Sanhueza.

Todo lo anterior, de acuerdo a lo informado en la presente Sesión por Ud., y a lo discutido en la Comisión Mixta de Administración y Finanzas, Desarrollo Económico Local y Comisión de Medio Ambiente.

El Concejal Sr. César Sanhueza expresa que respeta mucho el trabajo que realiza la Sra. Jessica y su equipo, pero que su no aprobación a la caducidad corresponde a que en algún momento él también fue pyme y que no se cuenta con mucha ayuda gubernamental como pymes, y que a veces se van produciendo problemas para no llegar a presentar los documentos, y que como no existen muchas herramientas para ayudarlos y él puede no aprobar caducarlas lo va a utilizar

El Concejal Sr. Marco Orellana Pregunta si lo que ellos han aprobado es la propuesta que hizo la Sra. Jessica

El Sr. Carlos Olivari responde que sí

El Sr. Alcalde indica que lo que se aprueba o rechaza es el punto tal cual aparece en la Tabla, el paquete completo

El Sr. Carlos Olivari aclara que lo que hizo el Concejal Sanhueza es un, téngase presente, de que no está de acuerdo con la caducidad, pero se entiende que votó a favor la renovación de las patentes.

El Concejal Sr. César Sanhueza Observa que lo hizo siempre de la misma manera en el Concejo del período anterior, ya que nunca ha estado de acuerdo en caducar una patente.

4.- APROBACIÓN PROPUESTA NÚMERO PATENTES DE ALCOHOL LIMITADAS QUE SE REQUIEREN PARA LA COMUNA DE LO PRADO Y SU RESPECTIVA DISTRIBUCIÓN. EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART.7, INCISO SEGUNDO DE LA LEY 19.925

- EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Jefa de Rentas Municipales, la Sra. Jessica Robles

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales Informa que en atención al Oficio N°5871 de fecha 5 de noviembre del 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y en cumplimiento a lo establecido en la ley N19.925 del año 2004 sobre expendio de bebidas alcohólicas con especial consideración a lo dispuesto artículo 7, inciso segundo, que señala qué número de patente limitada en cada comuna será fijada cada tres años tomando como base el número de habitantes que señala el Instituto Nacional de Estadística y que en este ocasión se consideró de acuerdo a la cantidad de 96.241 habitantes según el censo del año 2017 .

Y que la propuesta es:

<i>Depósitos de Bebidas Alcohólicas</i>	<i>92</i>
<i>Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas</i>	<i>16</i>
<i>Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas</i>	<i>13</i>
<i>Minimercado de Comestibles con Venta de Alcohol</i>	<i>29</i>
TOTAL	150

La Concejala Srta. Paola Sandoval Solicita que le aclaren que si son 150 patentes el total, quiere decir que se está sobrepasados como en ciento y tanto

El Sr. Carlos Olivari responde que sí

La Concejala Srta. Paola Sandoval manifiesta que imagina que este número es de muy parecido al anterior o similar al que se aprobó la vez anterior

La Jefa del Dpto. de Rentas Municipales responde que en el período anterior fueron un total de 153

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA



Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Tomando en cuenta los documentos Presidente, apruebo la propuesta

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo esperando que el número siga en descenso

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las 150 patentes

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la propuesta Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Presidente

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo Sr. Presidente

ACUERDO N°79-2021

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo N°79-2021, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan proponer a la

Intendencia de la Región Metropolitana, conforme a lo dispuesto en el Art. 7, inciso segundo, de la Ley N°19.925, la siguiente distribución de patentes limitadas de alcoholes para la comuna de Lo Prado:

CLASIFICACION ART. N° 3	DESCRIPCION	CANTIDAD PROPUESTA
A	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	92
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	16
F	EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS	13
H	MINIMERCADO DE COMESTIBLES CON VENTA DE ALCOHOL	29
TOTAL		150

5.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ITEM TALLER DE REIKI TERAPÉUTICO, DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

El Sr. Alcalde Señala que con fecha 3 de diciembre la UCAM está solicitando modificar una parte del presupuesto de la subvención otorgada, respecto del taller de reiki por un valor de \$100.000.- porque no tuvo el impacto que se pensó que tendría en la comunidad, por esa razón están solicitando cambiarlo por un taller de musicoterapia para adquirir una mixer 4 canales génesis y dos auriculares.

Y felicítala la rigurosidad que tiene la UCAM para trabajar

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo Sr. Presidente

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo, gracias.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo Presidente

ACUERDO N°80-2021

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de diciembre de 2021, mediante, mediante Acuerdo N°80-2021, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de cambio de destino de la subvención otorgada a la Unión Comunal del Adulto Mayor (UCAM), ítem Taller de Reiki Terapéutico, por un monto de \$100.000.-, por el de taller de musicoterapia para adquirir una mixer 4 canales génesis y dos auriculares

4.- VARIOS

Sra. Camila Verdugo (Concejala)

Invita a participar en las elecciones del domingo 19 de diciembre. Y señala que ha visto a las personas con alta ganas de trabajar como voluntarios en este proceso.

Y, comenta que está con algunas contracciones de embarazo.

Sr. Marco Orellana (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Solicita se vea la posibilidad de no pedir aportes a los vecinos, para instalar un lomo de toro afuera de la cancha 30 de agosto

- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CAYÓ EL AUDIO DE LA SESIÓN A PARTIR DE ESTE MOMENTO, NO PUDIENDO ESCUCHAR CON EXACTITUD LAS INTERVENCIONES DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Braulio Camilo (Concejal)

Solicita se refuerce la seguridad en las Ferias Navideñas ubicadas en el frontis municipal y en el Parque Bueras.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita que se refuercen las rondas en los lugares con mayor afluencia de público, por cuanto ha habido muchos asaltos.

Invita a todos los vecinos a concurrir a votar en las próximas elecciones del día domingo 19 diciembre.

Envía un saludo de fin de año a todos los colegas concejales (as), a sus familias, a los vecinos (as), funcionarios (as), y también les desea un próspero año 2022.

Y saluda a la Concejala Sra. Camila Verdugo y le desea lo mejor por la llegada de su próximo hijo.

Sr. Juan Javier Moya (Concejal)

Se suma a los saludos hacia los vecinos y les desea éxito para lo que se viene, para seguir avanzando.

También destaca y agradece el trabajo, el compromiso de los Sres. Concejales (as) y de los funcionarios (as)

Sra. Claudia Leiva (Concejala)

Agradece a los funcionarios (as) en general, por el apoyo que le han dado en este periodo de aprendizaje en su gestión.

Y hace un llamado a todos los vecinos a votar, ejercer su deber cívico este domingo 19 de diciembre, para poder transformar y construir el país y la comuna que se desea.

Sra. Paola Sandoval (Concejala)

Solicita se vea la posibilidad de instalar un lomo de toro en Los Aromos, entre Los Clarines y Los Jazmines, puesto que los vehículos pasan a alta velocidad.

Agradece por toda el apoyo, tanto del Administrador, del Alcalde, de los funcionarios (as), de toda la gente, por el apañe, el apoyo en la gestión que ellos están realizando.

A los vecinos (as) y a todos les deseo el mejor éxito para lo que se viene y para el próximo año; y también hace a un llamado para que concurran a votar este domingo 19 diciembre.

El Sr. Marco Orellana Menciona situación ocurrida donde un usuario insultó a una funcionaria, porque no lo pudieron atender para renovar su licencia de conducir, al parecer, y pide que se refuerce la información, con más publicidad y también por redes sociales, para que los usuarios entiendan a qué se debe esta postergación, que producto al tema pandémico, ahora ha habido mayor demanda, para realizar este trámite, entonces para que entiendan cuando los usuarios tratan de renovar y no los atienden


También agradece a los funcionarios (as), a don Carlos Olivari por las respuestas oportunas y la buena disponibilidad siempre.


Finalmente entrega un saludo a la Concejala Sra. Camila Verdugo y le desea que le vaya muy bien.

El Sr. Alcalde Manifiesta que se están terminando las Sesiones de Concejo regulares del presente año, que fue un buen año de trabajo y agradece los Sres. concejales (as) que asumieron hace ya 5 meses.

Finalmente, realiza en nombre de la Administración y del Concejo Municipal un especial saludo a la Concejala Sra. Camila Verdugo, quien pronto dará a luz, entregándole unas flores y un obsequio.

- ***Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:56 horas.***


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.